



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/10/26
12 de octubre de 2010

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL
CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD
BIOLÓGICA

Décima reunión

Nagoya, Japón, 19-30 de octubre de 2010

REUNIÓN DE ALTO NIVEL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010 COMO UNA CONTRIBUCIÓN AL AÑO INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, RESUMEN DEL PRESIDENTE

Nota del Secretario Ejecutivo

Introducción

1. La Asamblea General de las Naciones Unidas convocó una reunión de alto nivel sobre la diversidad biológica el miércoles 22 de septiembre de 2010, como una forma de contribuir con el Año Internacional de la Diversidad Biológica. Esta nota contiene un breve informe del evento y en el anexo se encuentra el resumen de la reunión, elaborado por el Presidente. Un informe más detallado se encuentra disponible en UNEP/CBD/COP/10/INF/35.¹

Antecedentes

2. La reunión de alto nivel se celebró en respuesta a un pedido de la Conferencia de las Partes.² La Asamblea General había alentado a todos los Estados Miembros a estar representados al más alto nivel posible, incluidos Jefes de Estado o Gobierno y decidido que la reunión estaría estructurada alrededor de una sesión plenaria inaugural seguida de paneles temáticos, donde en forma equilibrada se abordarían los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica.³ Asimismo, decidió que la reunión estaría presidida por el Presidente de la Asamblea General y pidió al Presidente que elaborara un resumen de las deliberaciones para ser presentado ante la sesión plenaria de clausura y transmitido, bajo su autoridad, a la décima reunión de la Conferencia de las Partes. El 9 de septiembre de 2010 la Asamblea General decidió que el tema de los paneles sería “El camino a seguir para alcanzar los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y las metas y objetivos de diversidad biológica acordados internacionalmente”.⁴

Sesión plenaria inaugural

¹ Para mayor información visite: <http://www.cbd.int/sp/sp2010p/unga.shtml>

² Decisión IX/33.

³ Resoluciones 63/219 del 25 de febrero de 2009, 64/203 del 14 de diciembre de 2009 y 64/555 del 15 de abril de 2010.

⁴ A/64/L.70

3. La sesión plenaria inaugural estuvo presidida por JOSEPH DEISS, Presidente entrante de la Asamblea General, quien indicó que la diversidad biológica en todo el mundo se estaba deteriorando debido a la acción humana y agregó que el cambio climático contribuía al problema. También dijo que sus efectos combinados obstaculizaban los esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Llamó la atención hacia la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y expresó la esperanza de que los debates del día fueran un aporte útil a las negociaciones de esa reunión, a fin de asegurar que el nuevo Plan Estratégico adoptado fuera ambicioso y viable.

4. En su discurso en la reunión de alto nivel, BAN KI-MOON, Secretario General de las Naciones Unidas, invitó al liderazgo de los ministros de medio ambiente, finanzas y planificación, producción económica y transporte, salud y bienestar social, con el fin de dar vida al nuevo Plan Estratégico que se prevé será adoptado durante la COP-10. “Debemos dejar de considerar la protección ambiental como un costo”, dijo. “Es una inversión que va de la mano de las otras inversiones que ustedes, como Jefes de Estado y Gobierno, deben realizar para consolidar el crecimiento económico y el bienestar humano en sus países”. Instó a todos los líderes presentes a comprometerse con la reducción de la pérdida de diversidad biológica. “Este será su legado”, afirmó, “un obsequio para las futuras generaciones”.

5. ABDULLAH M. ALSAIDI (Yemen), en nombre del Grupo de los 77 y China, dijo que la riqueza natural de la diversidad biológica era vital para los países en desarrollo, y señaló que esos países no alcanzarían los Objetivos de Desarrollo del Milenio si no hacían frente a las amenazas internacionales a la diversidad biológica, en particular la apropiación indebida de recursos genéticos o “piratería biológica”. Con tal fin, la adopción del protocolo sobre acceso y participación en los beneficios en la reunión de Nagoya tenía una importancia estratégica. Dijo que el Grupo estaba comprometido a finalizar el proyecto de Plan Plurianual de Acción para la Cooperación Sur-Sur sobre la Diversidad Biológica para el Desarrollo y acogió con beneplácito el Primer Foro de Cooperación Sur-Sur sobre la Diversidad Biológica para el Desarrollo, a realizarse en Nagoya el 17 de octubre. “Más que nunca, se necesita la creación de una alianza mundial para proteger la vida en la Tierra”, dijo. “Este evento único nos ofrece una oportunidad muy valiosa como líderes del mundo para proporcionar liderazgo y dar el ejemplo en beneficio de la vida en la Tierra”.

6. IZABELLA TEIXEIRA, Ministra de Medio Ambiente de Brasil, recordando que su país había auspiciado la octava reunión de la Conferencia de las Partes en 2006, enfatizó que el éxito duradero de los esfuerzos de conservación dependería de las decisiones que se tomaran durante la décima reunión. A este respecto, resaltó el protocolo sobre acceso y participación en los beneficios, un nuevo plan para el período posterior a 2010 y una nueva estrategia para la movilización de recursos como tres elementos que deben considerarse y negociarse urgentemente. Por tal motivo, se necesitan más recursos predecibles y suficientes, así como tecnología, para apoyar los esfuerzos nacionales orientados a alcanzar los objetivos de diversidad biológica y asegurar el sentido de propiedad de los países. Resaltó la necesidad de “rescatar el espíritu de la Conferencia de Río en 1992” que había llevado a la adopción del Convenio. “Convoco a todos para renovar aquel mismo sentimiento de compromiso, voluntad política y responsabilidad ético-moral para el bienestar de las generaciones actuales y futuras. Necesitamos lograr un acuerdo en Nagoya”.

7. NORBERT RÖTTGEN, Ministro Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania enfatizó que la conservación de la diversidad biológica no era un lujo sino un seguro necesario, una inversión en el futuro y la conservación de vidas. Dijo que debía enviarse una señal acerca de la necesidad de un pacto mundial sobre la diversidad biológica, entre otros caminos, a través del reconocimiento del valor de la diversidad biológica para el bienestar humano y la economía mundial, la reducción de la huella ecológica y la reestructuración de la producción, el comercio y el consumo. Las bases financieras para abordar éste y otros desafíos a nivel nacional e internacional deben fortalecerse significativamente, afirmó.

8. SEIJI MAEHARA, Ministro de Asuntos Exteriores de Japón, afirmó que en octubre Japón auspiciaría la décima reunión de la Conferencia de las Partes en Nagoya con el fin de fijar objetivos mundiales hasta el año 2020 y 2050, y de lograr un acuerdo sobre un nuevo régimen internacional que

contemple el acceso y participación en los beneficios relacionados con los recursos genéticos, así como también normas internacionales relativas a los organismos modificados. Dijo que su país había propuesto adoptar una resolución sobre el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica durante el actual período de sesiones, a fin de convocar a la acción coordinada durante los próximos 10 años a través del sistema de las Naciones Unidas. Japón también propondría la “Iniciativa Satoyama” en Nagoya, con miras a propiciar el intercambio internacional de experiencias y prácticas desarrolladas en distintas regiones del mundo. Japón también expresó la intención de proponer medidas de asistencia para apoyar a los países en desarrollo en la formulación y aplicación de estrategias nacionales. “Japón tradicionalmente ha valorado la vida en armonía con la naturaleza a través del uso ingenioso de los abundantes dones de la naturaleza en nuestra vida y actividades de cada día”, dijo. “Ya que la Tierra y la humanidad están en crisis debido a la pérdida de diversidad biológica, nos vemos obligados a hacer frente a la causa raíz cambiando nuestros estilos de vida y comportamientos a fin de que estén en armonía con la naturaleza”.

9. JOSÉ MANUEL DURÃO BARROSO, Presidente de la Comisión Europea, en nombre de la Unión Europea advirtió que el mundo se encontraba en una encrucijada. “El nuevo Plan Estratégico debe ser lo suficientemente ambicioso para hacer que todas las Partes en el Convenio eleven su nivel de actuación, aborden los impulsores clave de la pérdida de diversidad biológica e impidan que se alcancen ciertos puntos críticos relativos a la diversidad biológica”, afirmó. También enfatizó la importancia de concluir las negociaciones sobre el protocolo de acceso y participación en los beneficios y alcanzar un acuerdo sobre la mejor manera de crear capacidad y movilizar recursos científicos, tecnológicos, humanos y financieros para que todas las Partes puedan cumplir sus compromisos en el marco del Convenio. Dijo que como parte de su propio objetivo de diversidad biológica para 2020, la Unión Europea se había comprometido a proporcionar 1.000 millones de euros en forma anual desde 2002 hasta 2008, además de contribuciones significativas para la reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

Paneles temáticos

10. Jefes de Estado y Gobierno, Ministros y otros funcionarios de alto rango de 61 estados miembros participaron en las mesas redondas de los paneles. El primer panel estuvo copresidido por Danilo Türk, Presidente de Eslovenia, y Emomali Rahmon, Presidente de Tayikistán. El segundo panel estuvo copresidido por María Fernanda Espinosa, Ministra Coordinadora de Patrimonio de Ecuador, y Erik Solheim, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Internacional de Noruega. Entre los oradores se encontraba el Primer Ministro de Bangladesh y el Primer Ministro de Samoa. La lista completa de oradores se encuentra en UNEP/CBD/COP/10/INF/35.

Comentarios de clausura

11. El Presidente de la Asamblea General, DEISS (Suiza) resumió las deliberaciones del día y dijo que el resumen se transmitiría a la Décima Conferencia de las Partes en Nagoya el mes siguiente. Se adjunta el resumen del Presidente.

Anexo

REUNIÓN DE ALTO NIVEL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

22 de septiembre de 2010, Nueva York

RESUMEN DEL PRESIDENTE

Hoy, como forma de contribuir con el Año Internacional de la Diversidad Biológica, los líderes del mundo se reunieron por primera vez en la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Diversidad Biológica y reafirmaron su voluntad política de revertir la alarmante pérdida de diversidad biológica que está ocurriendo en todo nuestro planeta.

Me complace mucho presentarles un resumen de las provechosas deliberaciones del día de hoy, que transmitiré a la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP10) programada para el próximo mes en Nagoya, Japón.

En primer lugar, los Estados Miembros y otros participantes enfatizaron la importancia de la diversidad biológica y los ecosistemas saludables para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente en la erradicación de la pobreza. Llamaron la atención hacia el hecho de que la creciente pérdida de diversidad biológica puede tener efectos particularmente adversos sobre los pobres y otras poblaciones que dependen de recursos naturales tales como la pesca y la agricultura.

A fin de proteger la diversidad biológica y sus variados servicios, tales como agua potable, medicamentos y barrera de protección contra desastres naturales, los Estados Miembros y otros participantes indicaron que es importante alcanzar totalmente los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

En este sentido, dieron gran importancia a asegurar el logro de resultados exitosos en la COP10. En esta reunión se abordarán tres temas interrelacionados: acceso y participación en los beneficios de los recursos genéticos; plan estratégico para la diversidad biológica con posterioridad a 2010; y apoyo internacional para la aplicación de las estrategias de diversidad biológica en países en desarrollo. Reconocieron que el progreso de cada uno de ellos dependería del progreso alcanzado en los otros dos temas.

Si bien destacaron el progreso alcanzado hasta la fecha en la negociación del proyecto de Protocolo sobre acceso y participación en los beneficios de los recursos genéticos, los Estados Miembros y otros participantes compartían la preocupación de que algunos temas aún estaban pendientes. Instaron a un mayor impulso y flexibilidad a nivel político de todas las Partes en las negociaciones para asegurar la adopción de un Protocolo eficaz en la reunión de Nagoya.

La COP10 presenta una oportunidad importante a fin de adoptar un plan estratégico para el período posterior a 2010 que contenga objetivos de diversidad biológica ambiciosos, cuantificables y con plazos específicos para 2020. Este plan proporcionaría un marco de trabajo común para la acción sobre la diversidad biológica a nivel internacional, regional, nacional y local, así como también a través de varios asuntos, desde áreas protegidas terrestres y marinas hasta el combate a la acidificación de los océanos. A fin de traducir el plan estratégico en un resultado concreto, debe integrarse en los objetivos y estrategias nacionales sobre diversidad biológica. Una Década de Naciones Unidas para la diversidad biológica así como el plan de acción plurianual para la cooperación Sur-Sur sobre la diversidad biológica para el desarrollo apoyarían la aplicación del nuevo plan estratégico.

/...

Además, considerando el importante vínculo existente entre el conocimiento científico para la creación de políticas eficaces, los Estados Miembros y otros participantes resaltaron la importancia de establecer una Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES) y acogieron con beneplácito el progreso alcanzado en la reunión a nivel intergubernamental y de múltiples interesados facilitada por el PNUMA y realizada en junio de 2010 en Busan, República de Corea.

Los verdaderos valores económicos de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas que ella sustenta actualmente se están identificando en su totalidad. Los Estados Miembros y otros participantes consideraron que era importante que esa investigación continuara como un asunto prioritario. Instaron al fortalecimiento del nexo entre la diversidad biológica y la economía, incorporando los verdaderos valores de la diversidad biológica en la teoría económica, planificación financiera e inversiones en todos los sectores, así como también en los procesos de políticas y planificación en todos los niveles. Economía verde, Economía de los Ecosistemas y Diversidad Biológica (TEEB) y pago por los servicios de los ecosistemas se mencionaron como conceptos e iniciativas importantes.

Los Estados Miembros y otros participantes también reconocieron que la diversidad biológica y los ecosistemas saludables son una parte esencial de la solución a los desafíos del cambio climático. Observaron que es posible obtener grandes beneficios a partir de la aplicación coherente de los tres convenios de Río así como de otros convenios relacionados con la diversidad biológica. Por ejemplo, las iniciativas orientadas a la reducción de emisiones provenientes de la deforestación y degradación forestal (REDD+) podrían proporcionar beneficios colaterales para la diversidad biológica y para los medios de vida locales. Las próximas reuniones de Nagoya y Cancún este año y la Conferencia “Río+20” prevista para 2012 ofrecen buenas oportunidades para asegurar que las medidas tomadas en el marco de los Convenios relacionados se apoyan mutuamente.

Reconociendo que muchos países carecen de los recursos y las capacidades para aplicar eficazmente sus estrategias y compromisos sobre diversidad biológica, los Estados Miembros y otros participantes instaron a tomar medidas enérgicas para asegurar que esos países tengan acceso a los recursos financieros y transferencia de tecnología. También demandaron una mayor creación de capacidad y cooperación científica y técnica.

Asimismo, los Estados Miembros y otros participantes enfatizaron la necesidad de movilizar a la sociedad civil y el sector privado. Las comunidades indígenas y locales, las mujeres y los jóvenes deberían participar activamente en la aplicación del nuevo plan estratégico sobre diversidad biológica.

Por último, considerando el Llamado a la Acción de Ginebra emitido por las presidencias pasadas y futuras de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, los Estados Miembros y otros participantes indicaron que si no se revierte el actual ritmo de pérdida de diversidad biológica, habrá consecuencias drásticas para las sociedades humanas.

Reconocieron la necesidad de acciones coordinadas y urgentes en todos los sectores del gobierno y la sociedad para hacer frente a los impulsores subyacentes de la pérdida de diversidad biológica. Es necesario reformar nuestros medios de producción, consumo y crecimiento económico a fin de asegurar que vivimos dentro de los límites ecológicos. Juntos, podemos encontrar maneras de proteger a la “Madre Tierra” y vivir en armonía con la naturaleza.